



DIEGO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA.

INFORMA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha el día nueve de enero de dos mil dieciocho se ha tratado en el pleno del órgano colegiado el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico en Castilla-La Mancha.

En el pleno del Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha hubo intervenciones sobre esta materia por parte de la Presidenta del Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha (por suplencia: la Directora General de Turismo, Comercio y Artesanía), la Federación Regional de empresarios de Hostelería de Castilla-La Mancha, la Asociación de Propietarios y Gestores de Apartamentos turísticos y Viviendas de uso turístico de Castilla-La Mancha (APTURCAM) (en condición de invitados al Consejo), FACUA-Castilla-La Mancha, el empresario Adolfo Muñoz Martín (como miembro de designación directa del Consejo), el Director General de salud pública y consumo, el Director provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real, el Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Cuenca, el Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha en Toledo, y el Secretario del Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha

Una vez concluido el debate fue sometido a votación el texto del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico en Castilla-La Mancha que fue aprobado por el voto favorable de todos los miembros del Consejo, con el único voto particular por parte de la Federación Regional de empresarios de Hostelería de Castilla-La Mancha de que su voto favorable estuviera condicionado a la valoración de las últimas alegaciones presentadas al Proyecto de Decreto.

Y para que conste informo y certifico en Toledo, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

TOLEDO, A 25 DE ENERO DE 2018

SECRETARIO DE CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA


FDO. DIEGO RAMÍREZ FERNÁNDEZ

